



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Medio de control: Ejecutivo.
Radicado N° 70-001-33-33-003-**2019-00021**-00.
Demandante: Gilberto del Cristo Álvarez Pineda
Demandado: Colpensiones

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para celebrar audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la ley 1564 de 2012.

En consecuencia, se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la ley 1564 de 2012, que se realizará el día 21 de abril de 2021, a partir de 2:30 PM.

Asimismo, se informa y previene a las partes que, que en caso de no ser posible la realización de la audiencia de manera presencial en la sala de audiencias del juzgado por razón de la pandemia generada por el COVID 19, la audiencia inicial se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS o cualquier otra herramienta tecnológica habilitada por el despacho

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR E. GÓMEZ CÁRDENAS
Juez